

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**

Siendo las 11:00 horas, del día dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, a través de la Plataforma virtual life-size extensión 2075652, con fundamento en el Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reunieron los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en primera convocatoria: L.D. Corina Díaz Borja; Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Suplente del Presidente del Comité, Lic Juan Alberto Muciño Gaytán, suplente de la Lic. Paulina Ortiz Guido, designado mediante oficio 222B0301A-230/2020; Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, M. C. E. Rosa Hernández Velázquez; Jefa de la UIPPE y Secretaria Técnica, M. ED. Helga Heise González; Subdirectora de Servicios Educativos y Vocal, I.T. I. C. Susana Padilla Lorenzo; Jefa de Departamento de Desempeño a Egresados y Vocal; L. A. E. Araceli Martínez Rodríguez; Jefa de Departamento de Servicios Tecnológicos y Vocal; L. R. E. I. Dulce Monserrat Ortiz Ortiz; Jefa del Departamento de Educación Continua y Vocal; L. D. Lidice Santiago Vega; Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; a efecto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (CIMR-UTVT), bajo el siguiente:

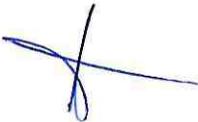
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.
4. Presentación de los Asuntos para los que fue convocado el Comité:
 - 4.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1. Seguimiento a los Acuerdos de las Sesiones Anteriores del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La L. D. Corina Díaz Borja, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género y Suplente del Presidente del Comité, dio la bienvenida al personal que integra el Comité, acto seguido, la M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaria Técnica, tomó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum; por lo que declaró legalmente instalada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en primera convocatoria.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, dio lectura al Orden del Día y puso a consideración del pleno para su aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-29-SO-2020-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

3. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, comentó que toda vez que el acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, fue enviada para su revisión y firma de los asistentes a dicha sesión, solicita obviar la lectura de la misma, sometiendo a consideración del Comité para su aprobación, emitiéndose en forma unánime el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-29-SO-2020-02: El Comité aprobó el acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

4. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité.

4.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, dio a conocer al pleno el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMR-2020) y las acciones realizadas para su cumplimiento, quedando los avances de la siguiente manera: Reglamento Interno de la UTVT, con un avance del ochenta por ciento, al igual que el Reglamento de Biblioteca de la UTVT.

No existiendo comentario adicional que presentar, la M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, sometió a consideración del Comité, el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, para su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-29-SO-2020-03: El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

5. Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores del Comité.

La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, dio a conocer a los integrantes del Comité el avance de los acuerdos pendientes de las Sesiones anteriores conforme a lo siguiente:

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-02: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el Orden del Día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, mismo que fue aprobado por el Comité. CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-02: El Comité aprobó el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, solicitó la aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité, toda vez que fue firmada por los integrantes del Comité. CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-03: El Comité aprobó por unanimidad el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Institución y de las acciones realizadas para su cumplimiento y remitió a CEMER a través del oficio 210C2501000100S/178/2020 CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-04: El Comité se da por enterado de las acciones realizadas, así como la evidencia documental que acredita el cumplimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México.	La M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer las acciones realizadas, así como la evidencia documental que acredita el cumplimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México. CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-05: Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores y acuerdan llevar a cabo la revisión al "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", e informar al Comité de su actualización y/o aplicación.	Se realizó el análisis al acuerdo en conjunto con el Enlace de Mejora de la Comisión Estatal, determinando que no es necesario llevar a cabo la reinstalación del Comité Interno; toda vez que el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios no lo establece, de acuerdo a lo dispuesto en su Artículo Séptimo Transitorio y en su Artículo Quinto Transitorio, refiere que la Comisión emitirá los Lineamientos, criterios, instructivos y además instrumentos normativos necesarios para la observancia y aplicación de la Ley, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento. CONCLUIDO

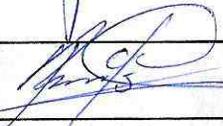
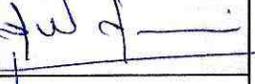
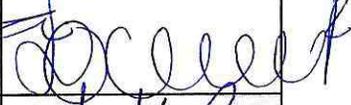
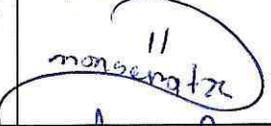
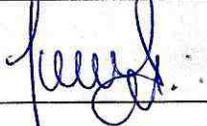
No extendiendo comentario adicional, se emitió el siguiente: **ACUERDO CIMR-UTVT-28-SO-2020-05**: Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores y acuerdan llevar a cabo la actualización al "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento"; toda vez que el Artículo 22 de éstos, evoca una Ley abrogada, mismo que a la letra dice "El incumplimiento de los presentes Lineamientos será motivo para que de proceder, se instaure procedimiento disciplinario al servidor público o servidores públicos que los hayan infringido, conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios." debiendo ser la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios".

Resumen de acuerdos de la Sesión:

No. Acuerdo	Acuerdo
ACUERDO CIMR-UTVT-29-SO-2020-01	El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-29-SO-2020-02	El Comité aprobó el acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-29-SO-2020-03	El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
ACUERDO CIMR-UTVT-29-SO-2020-04	Los integrantes del Comité tuvieron por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores y acuerdan

llevar a cabo la actualización al "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento"; toda vez que el Artículo 22 de éstos, evoca una Ley abrogada, mismo que a la letra dice "El incumplimiento de los presentes Lineamientos será motivo para que de proceder, se instaure procedimiento disciplinario al servidor público o servidores públicos que los hayan infringido, conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios." debiendo ser la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios".

Para finalizar la Sesión, la M. en C.E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la UIPPE y Secretaría Técnica, agradeció a los integrantes del Comité su presencia, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:28 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CARGO	PROPIETARIO	FIRMA
SUPLENTE	L. D. CORINA DÍAZ BORJA TITULAR DE ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO	
ASESOR TÉCNICO SUPLENTE	LIC. JUAN ALBERTO MUCIÑO GAYTÁN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	
SECRETARIO(A)	M. C. E. ROSA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ JEFA DE LA UIPPE	
VOCAL	M. ED. HELGA HEISE GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
VOCAL	I.T. I. C. SUSANA PADILLA LORENZO JEFA DE DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO A EGRESADOS Y VOCAL	
VOCAL	L. A. E. ARACELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y VOCAL	
VOCAL	L. R. E. I. DULCE MONSERRAT ORTIZ ORTIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VOCAL	
VOCAL	L. D. LÍDICE SANTIAGO VEGA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, celebrada el 18 de septiembre de 2020.